

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 281/10

Rawson (Chubut), Septiembre 21 de 2.010

VISTO: El Expediente N° 29.336, año 2010, caratulado:
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANTECEDENTES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 25 –AVP – 2010 – ADQUISICIÓN CEMENTO
PÓRTLAND NORMAL (EXPTE.N° 01764-S-2010); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a
fs. 170) Dictamen N° 139/10 y Contador Fiscal Subrogante a fs. 171) Dictamen N°
04/2010.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el
considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber
oportunamente el resultado recaído en la presente Licitación.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES